

Cruzado el *Val de San Antolín* y siguiendo por la llamada *calle nueva de San Agustín*, nos encontramos, lector, en aquel famoso *barrio de la Arrijaca*, donde hicieron vida durante la dominación musulmana los muzárabes, aquellos cristianos que á despecho de Abd-er-Rahmán I, habían continuado en el territorio del antiguo ducado de Aurariola, y que con los musulimes habían bajado á Murcia en los días de Abd-er-Rahmán II, al ser fundada esta población, enteramente islamita; barrio murado al que era trasladada en 1266 por Alfonso X *el Sabio* la población mudéjar; en donde habitaron los moriscos que más tarde y poco á poco, cual natural consecuencia del reparto de heredamiento hecho por el hijo de san Fernando en la misma *Carta* de 1266, se acomodaron en la parte N. E. de Murcia constituyendo humilde suburbio, y donde, gozando de muy singular prestigio, existía la muzárabe iglesia de *Santa María de la Arrijaca*.

Determinar no es dable con la exactitud apetecible, cuándo y por qué causas aquel barrio, ceñido de altas y fuertes murallas en el siglo XII, como la ciudad, según el Edrisí, recibía la denominación que hoy ha perdido en la memoria del común de

rente invencion. Á la otra puerta que llaman del Açoque (que despues se dijo de Santa Florentina por auer entrado por aquí) vuo otro arco todo de arraihanes, insertos en ellos mil géneros de flores singidas por ser invierno, que parecian mas perfectas que naturales; i debaxo del arco estaua en vn curiosissimo altar una matrona, que representaba la S. iglesia nra. madre, con esta letra pendiente del pecho:

Veni de Libano, é coroabenre.

Sucedía luego otro arco á la salida de esta puerta con «tres nynphas hermosísimas, representando Juno, Palas y Venus,» con una «flor de lis ó açucena en una alcarraza,» en lugar de la manzana de la discordia, como emblema de «la insignia y armas desta S. iglesia cathedral,» y llegada la procesion «á la plaça de S. Catalina, que es la lonja, i audiencia de los Juezes, donde se ventilan las causas ciuiles, i criminales, i el mayor teatro desta ciudad, auia vn gran tablado, donde se hizieron aquel día comedias: i otros días más adelante ya juegos de toros, ya de noche alcanzias, ya juegos de cañas, de día, saliendo los caualleros á jugarlos tan apuestos, tan bizarros de preciosos vestidos, tan llenos de bonetes de penachos, i martinetes, i tan gallardamente enjaezados los cauillos, que pudiera el sol pararse á verlos.» Después fueron llevadas las reliquias á la Catedral. Es lástima que el entendido Baquero Almansa no acabase de publicar este interesante manuscrito.

los murcianos: quiere la tradición piadosa, haciendo relación á la veneranda imagen de María, que fué primera patrona de Murcia y se conserva en la iglesia de San Agustín con la advocación *de la Arrijaca*, que, procediendo esta interesante efigie de la «antigua y goda iglesia de la Arrijaca,» donde «fueron bautizados san Leandro y sus santos hermanos» (1), verificada la invasión mahometana, «los cristianos ocultaron la antigua imagen (2) dentro de un pozo próximo al antiguo santuario (dícese pudiera ser el que hay en la actualidad en medio de la nave de la Iglesia de San Agustín) y que, después de la conquista, habiendo puesto en él una aceña para extraer su agua tirando una jaca, se atrancó cierto día el artefacto; mas el hombre que cultivaba la finca, gritó *Arre-jaca*, andando entonces de nuevo el animal y apareciendo la imagen sobre el agua de uno de los alcaduces (3).» Afirmaban otros aunque sin hallar conexión con ello, «ni con las demás tradiciones del templo,» que «etimológicamente considerado el título [de Arrijaca], resulta de una palabra antigua, *Arrejaca* (de a y reja A), dar á los sembrados cuando tienen bastantes raíces, una vuelta ó reja al través de los surcos

(1) Al consignar estas especies el Sr. Fuentes y Ponte, dándoles su justo valor, reproduce «incidentalmente, aunque se trate de un falso cronicón,—dice,—lo que expresa Flavio Lucio, página 185:—Leandri Severiani Ducis, filius et Flaviae Santinae nepos Murciae, quae Bigastrum Gothi dicta est, natus ex matrae Theodora Cerula foemina nobilissima, et incoede Sancta Maria suburbana tingitur.»—(*Ligeros apuntes relat. á una imagen antigua de la Santis. Virgen*, Murcia 1885, pág. 10). Aunque ya quedó tratada arriba esta cuestión, no creemos fuera de sitio el repetir aquí que todo lo relativo á la familia de los cuatro santos de Cartagena es mera fábula, ya convencida de supuesta.

(2) «Supónese por algunos, aunque sin fundamento, que la imagen goda de Santa María de la Arrijaca, debió ser de piedra, y no de gran tamaño, conservándose en su iglesia del Arrabal, á el que fueron echados los cristianos hasta que al fin destruyesen dicha iglesia, pues éstos, mezclándose con los árabes, fueron perdiendo las prácticas del culto, que se extinguió totalmente en la ciudad y en su reino» (FUENTES Y PONTE, *Op. cit.*, págs. 9 y 10). El hecho no es exacto en rigor histórico. Recuérdese cuanto dejamos consignado en la primera parte de este libro, referente á la historia de Murcia: la Virgen de la Arrijaca y su culto subsistieron entre los muzárabes murcianos hasta el año de 1266, en que fué Murcia rescatada por don Jaime I.

(3) FUENTES Y PONTE, *Op. cit.*, pág. 10.

que se abrieron para sembrar el grano» (1), haciendo constar no obstante que «investigando más acerca de la citada etimología,» eran varios los pareceres (2).

De origen conocidamente arábigo, el apellido con que era distinguido el antiguo arrabal de Murcia, no significaba para otros sino *Tiro de saeta*, por el que allí aseguran hubo (3); y aunque de conformidad con lo que entendieron siempre por *Arrijaca* los naturales de aquella ciudad (4) y con lo que en realidad era, si bien haciéndolo derivar de una raíz de donde no procede (5), afirmaba diestramente un escritor murciano que los

(1) FUENTES Y PONTE, *Op. cit.*, pág. 7, tomándolo de la *España Mariana*, provincia de Murcia, obra del mismo autor, escrita en 1876, pub. en 1880 en Lérida por la *Academia Bibliográfica-Mariana* y refundida en 1884.

(2) El Sr. Fuentes y Ponte, á quien aludimos, dice que en tal investigación «nos advirtió nuestro ilustrado amigo el Sr. Conde de Roche, digno individuo de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos, que en su visita á la costa de África, recuerda haber oído á los moros gritar «Arr-hak» cuando animaban ó excitaban á sus animales de labor ó de carga,» como acontece entre nosotros y principalmente en las regiones del mediodía. «Pero,—añade,—cierto emiten y principalmente en las regiones del mediodía. «Pero,—añade,—cierto emiten y principalmente en las regiones del mediodía. «Pero,—añade,—cierto emiten y principalmente en las regiones del mediodía. (hace alusión á nuestro hermano político el Sr. D. Francisco Fernández y González, á quien sin preparación se hizo la pregunta) sospecha si Arrijaca podría ser una corrupción de Rexaca (regiacus-ca-cum: lo propio del Rey), que quizá tuviera origen aludiendo al Arrabal conservado al rey chico de Murcia por Alfonso X» (*Op. cit.*, pág. 9).

(3) Demostrando con su innegable competencia la coexistencia del templo muzárabe y de la población musulmana, el sabio anticuario de la Real Academia de la Historia, D. Aureliano Fernández Guerra, decía en carta de 30 de Marzo de 1886 al Sr. Fuentes: «Todo lo que se ha dicho acerca de la etimología de *Arreixaca*, es pueril y á veces ridículo. El nombre de aquel barrio, provino de haber allí un lugar á propósito para ejercitarse los hombres y mancebos en el tiro de saetas, flechas y bohordos; y de ahí tomó nombre el barrio. Como nosotros decimos *El Tiro de-Pistola*, ellos dijeron *El Tiro de-Saeta* (الرشقة) «*Arrixaca*», voz que proviene de (رشق) *Rexaca*, buen arco» (*Alcance á los ligeros apuntes relativos á una imagen antigua de la Santis. Virgen*, Murcia, 1886, pág. 16).

(4) El ilustre murciano Diego Rodríguez de Almela, en el título IV que en el Libro VI del celebrado *Valerio de las historias eclesiásticas*, trata *De las cosas que fueron fechas ó dichas madura é discretamente*, haciendo referencia á la conquista de Córdoba, escribe: «Estando el Rey Don Fernando III de Castilla en tierra de Leon, ciertos Caballeros é Escuderos, hijos-dalgo Adalides, ayuntáronse en Andújar é fueron todos á Cordova, y escalaron dos torres del *Arrabal cercado*, que en lenguaje Arábigo se llama *Arrexaca*» etc. En toda la relación del cap. IV, á que pertenecen estas palabras, sigue empleando como sinónimo de *arrabal cercado* la palabra privativamente murciana de *Arrexaca*.

(5) La raíz رفق.

musulmanes designaban «con aquella palabra que significa *cercado, cercanía, alrededor, proximidad*, toda aquella gran faja de población suburbana que se había ido formando *próxima, al rededor y cercana* á las murallas de Murcia, rodeando la ciudad en todo lo que no la rodeaba el Río, suburbios... que tenían *cercas y muros*,» como consecuencia de querer decir á su juicio la palabra *arrijac* «*barriada, extramuros*, pero no cualquier barrio extramuros, sino el que contornea una ciudad murada y está á su vez cercado» (1),—no faltaba quien, dudando «mucho de que tal nombre significara suburbio ó arrabal, pues no se halla con tal sentido en ningún documento arábigo oriental ni occidental, ni consta que hubiese *Arrixacas* en otras ciudades,» estimaba

(1) Hacemos alusión á nuestro cariñoso y buen amigo el erudito autor de la *Huerta de Murcia*, Sr. D. Pedro Díaz Cassou, en los artículos publicados en el *Diario de Murcia*, y en especial al que apareció el día 8 de Mayo de 1886. En él escribe que «los moros decían *rrijaq* ó *arrijac*, como los madrileños v. g. dicen *las afueras*, los valencianos *el ensanche* y los franceses *los alrededores* (les environs) de París,» y que dada la interpretación por él hábilmente propuesta, «decir *Virgen del Arrijaca* es decir la *Virgen del Barrio*,... para distinguirla de la *Virgen de la Ciudad, Santa Maria la Mayor*, y porque no existía entonces lo que hoy se llama también *Virgen del Barrio*, ó sea la *Virgen del Carmen*.» El erudito Sr. Conde de Roche, nuestro galante amigo, en carta dirigida al Sr. Díaz Cassou é inserta en el propio *Diario de Murcia* de 27 del mismo mes de Mayo, hacía constar que consultado «el sabio anticuario y orientalista D. Pascual Gayangos» por el entendido arqueólogo murciano D. Juan Albacete respecto de ciertas dudas que á éste se ofrecían al encontrarse con dos distintos, aunque al parecer poco distantes, recintos amurallados,» en el estudio que practicaba respecto de «la muralla árabe» de Murcia, recintos que eran «dos arrabales diversos de un mismo nombre,»—le contestó que *Arrijaca* quería decir y significaba en árabe tanto como *barrio murado*,» no debiendo extrañarle «que hubiera dos distintos grupos de población con muralla independiente.» Á instancias del Sr. D. Mariano Castillo el intérprete de la legación de España en Tánger, Sr. D. Anibal Rinaldy, se decidía en carta de 25 del mismo mes dada á luz en el *Diario* de aquella localidad el 1.º de Junio en favor de la etimología الرشقة, escribiéndola الرشافة, ó sea por el *Tiro de Saeta*, y el Sr. Díaz Cassou daba en 10 de Julio á conocer otra opinión del que «creemos,—decía,—primer orientalista de Europa,» quien «sugiere la idea de que el nombre del barrio no fué *arrexaca*» ni *arrijaca*, «sino *arrachaca* adulterado de *arraixaca*, que quiere decir y significa en Raphelengius *suburbium*; *Arrijaca* ó *Arreixaca*, son en opinión de este arabista,—escribía el Sr. Díaz Cassou,—nuevas corruptelas que produjo el lemosinizar la palabra, pues los versos del Rey Sabio están en lemosín (en dialecto gallego) y los escritores castellanos tomaron el nombre de las *Cantigas*, como los aragoneses de la crónica de don Jaime: así estos últimos dicen *Rachaca* y *Rasaca* y no *Arrijaca*.»

no sin fundamento que «debió ser nombre local murciano,» añadiendo que «poéticamente podría deducirse de algún talle esbelto, y prosaicamente de algún arrexaque ó garfio que hubo allí y alcanzó celebridad» (1).

Nombre era aquel puramente local y murciano, con efecto, prescindiendo de otras caprichosas etimologías, aunque quizás no el primitivo del barrio donde moraron los muzárabes, si de antiguo, es decir, si desde los días del Califato cordobés, en que nace á la vida política Murcia, permanecieron viviendo aquellos en el mismo sitio, ó acaso el primero con que fué designado, en el supuesto de que tuviera origen el arrabal en el siglo XI. Murcia, como todas las poblaciones importantes, tuvo durante el tiempo que subsiste la unidad política artificial creada en España por los Omeyyas, un *guazir*, gobernador militar, político y administrativo, equiparable á los antiguos *duques*, cuyo palacio hubo indefectiblemente de hallarse emplazado en parte de lo que luego fué *Alcázar-Kibir* ó residencia de los régulos independientes; en los días de Al-Manzor, y viviendo en la población

(1) Tal asegura el Sr. Simonet, nuestro antiguo maestro de lengua árabe en Granada, contestando la consulta del Sr. Díaz Cassou, á quien somos deudores de estas noticias, diciendo aquel orientalista: «Creo que el nombre es de origen árabe, que debió escribirse en este idioma الرشاقة *Arraxáca* ó *Ar-rixáca*, en cuyo caso se deriva de la raíz *raxoca* رشق, «egregia ac pulchra statura praeditus fuit,» es decir, fué esbelto ó elegante de estatura ó talle, y del nombre de acción del mismo verbo *raxáca* رشاقة, que, como nombre sustantivo significa elegancia y esbeltez de talle.» «Pero este mismo vocablo,—añade el Sr. Simonet,—se usó también en el sentido del castellano *arrexaque* hoy *arrejaque*, que significa garfio de hierro con tres puntas, y cierta ave, el vencejo, por la forma de sus uñas ó garras.» «Es posible,—prosigue,—que algún objeto de esta clase diese su nombre al barrio y á la imagen de la Virgen Santísima, nuestra Señora, que se veneró allí acaso desde remota antigüedad y por la población mozárabe.» «Es cierto,—continúa,—que en el Diccionario de Freytag y otros de fuentes orientales no se halla la voz *arraxaca* (origen de la nuestra *arrexaque* ó *arrejaque*) en tal sentido; pero se encuentra en Abulwalid, citado por Mr. Dozy en su *Supplément aux Dictionnaires arabes*, I, 531 y en Fr. Pedro de Alcalá en su *Vocabulario árabe en letra castellana*, en los vocablos *arrexaque* y *tridente arrexaque*, como puede verse en Dozy y Engelmann, *Glossaire des mots esp. et portgs. dérivés de l'arabe*, y en el novísimo nuestro de D. Leopoldo Eguilaz, *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*, bajo *arrexaque*»

muslímica, distingüese por su riqueza cierto cliente Omeyya apellidado Ibn-Jattáb, «de origen probablemente visigodo, y acaso descendiente de Teodomiro» (1), quien, mientras el famoso caudillo y *háchib* de Hixém II permaneció en Murcia el año 374 H. (985 J. C.), mantuvo espléndidamente á sus expensas por espacio de trece días consecutivos no solamente á Al-Manzor y su cortejo, sino á todo el ejército con que pasaba á Cataluña, «desde los guazires hasta el último soldado» (2); y cuando en pos de la muerte de Al-Manzor y de la de sus hijos Abd-ul-Malik y Abd-er-Rahmán-ben-Xanchol, en medio de la repugnante agonía del Califato, es anexionada Murcia á Almería bajo el gobierno del ambicioso eslavo Jayrán, quien confía el señorío de aquella población á su hermano Zohayr, que le sucede en el reino de Almería el año de 419 (1028),—parece probable que la residencia del *guazir* sirviera también, engrandecida, para morada del señor murciano, como parece que aposentado en su palacio Abu-Amir-ben-Jattab, gobernador de la ciudad en tiempo de Zohayr, habitase en el de éste desde 419 Abú-Beker Ahmed-ben-Isahak-ibn-Zaid-ibn-Táhir Al-Caisí, que sucede á Abú-Amir-ben-Jattab en el gobierno de Murcia, y que es el primero que ejerce autoridad independiente en los tiempos que siguen á la violenta muerte de Zohayr de Almería (429 H.).

En aquel mismo edificio, más ó menos modificado y engrandecido, permanecieron á no dudar los sucesores de Ebn-Táhir, y en él tomó aires señoriales el primer ministro de Al-Môtamid de Sevilla, el poeta Aben-Ammar, al apoderarse de la ciudad, como habitó en él, alzándose con la soberanía de Murcia aquel

(1) «Du temps d'Ibn-al-Abbár, c'est-à-dire au XIII^e siècle, les Beni-Khattáb se prétendaient Arabes; mais leurs ancêtres du X^e siècle ne songeaient même pas à se donner une telle origine» (Dozy, *Hist. des musulm. d'Espagne*, t. III, pág. 198, nota). Parece pues deducirse de aquí, que en el año 374 de la H. no existía separación ó apartamiento entre musulimes y muzárabes, y por consiguiente barrio especial para éstos, ó lo que es lo mismo que la *Arrijaca*, murada, no existía entonces.

(2) Dozy, *loco cit.*

aventurero, gobernador del castillo apellidado de *Baleg* (1), descendiente de aquel jefe siríaco de tal nombre, y llamado *Ebn-Raxic* por los escritores musulmanes. Refugiado en Valencia, á donde huye desde Monteagudo Abu-Abd-er-Rahmán-ben-Táhir (2), *Ebn-Raxic* hubo de apropiarse los bienes y las riquezas que le habían pertenecido, logra captarse la estimación de los murcianos, sospéchase si tuvo ó no tratos con Alfonso VI de Castilla, favoreciendo á García Jiménez y los castellanos que se habían hecho dueños de Aledo (3), y toma parte tan principal en la expugnación de este fuerte castillo, en vano por espacio de cuatro meses intentada por Yusuf-ben-Taxufín y los régulos andaluces, que habiendo sido las máquinas de guerra «construidas por carpinteros y trabajadores de Murcia» (4), cuando por sugerencias de Al-Môtamid el emperador de los almoravides hace á éste entrega de la persona de *Ebn-Raxic*, «los murcianos irritados abandonaron el campo y se negaron á proveer en adelante al ejército de los obreros y de los víveres de que aquel tenía necesidad» en su empeño (5).

Dedúcese, pues, de aquí que el coxairita *Ebn-Raxic* gozaba de gran prestigio entre los murcianos, y que este prestigio pudo sólo ser conseguido ora por la protección dispensada á los habitantes de la ciudad, ora por su generosidad para con ellos, y ora por los beneficios que hubiese á la población dispensado, no siendo de maravillar que habitando oficialmente en lo que se denominó más tarde *Alcázar-Kibir*, labrase en la parte occidental de Murcia una casa ó palacio de recreo, lugar ameno que recibiese el nombre de su dueño, como fué, es y será cosa co-

(1) Dozy sospecha que puede ser Vélez-Rubio (*Hist. etc.*, t. IV, pág. 173, nota).

(2) Murió en Valencia el año 507, y su cadáver fué sepultado en Murcia (*Ebn-Al-Atzir* apud Dozy, *Script. arabum loci de Abbadidis*, t. II, pág. 36).

(3) Dozy, *Hist.*, t. IV, pág. 223.

(4) *Id.*, *id.*, pág. 214.

(5) *Id.*, *id.*, pág. 224.

rriente (1), llamándose bien *Dar-ar-Raxaqui*, bien *Cassr-ar-Raxaqui*, la casa ó el alcázar de *Raxic*, y que conservado el nombre, después de la invasión almoravide, y formada en torno del *ad-dár* ó del *cassr* un barrio extramuros donde al amparo de los soberanos se apartó la grey muzarábiga,—por hallarse en las inmediaciones de aquella construcción, quizás por haber servido de núcleo las habitaciones y edificios propios de aquella, se apellidase *Ar-Raxaqui*, apelativo local, propio del arrabal del oca-so en Murcia y aplicado por extensión más tarde á la prolongación de la ciudad al NO. y NE. (2). Sea sin embargo como quiera, lo que en manera ninguna es dable negar ni desconocer, es que en aquel primitivo barrio ó arrabal de la *Arrijaca* estuvieron aposentados los muzárabes desde el siglo XII por lo me-

(1) Aunque lo juzgamos ocioso, bueno será recordar con el nombre de calles y de plazas en Murcia, cómo el nombre de los propietarios pasó á ser apelativo de lugares: la plaza de la Puxmarina, la calle del Porcél, la de la Marquesa, la de Balboa, la de Saurín, la del Infante y tantas otras como podrían ser citadas, así lo acreditan.—No sucede cosa distinta en la huerta, donde están las *tierras dardalla*, donde alguien vió una donación piadosa á una mezquita (*ardh alláh*) cuando es sólo las tierras de Dardalla, la *Torreagüera*, Torre de Agüera, y otros mil en los tiempos casi actuales. En los documentos vemos cómo los lugares inmediatos á otro principal recibían de éste denominación, y así decía don Alfonso X refiriéndose á la judería que estuviese «á la puerta de Orihuela», llamándose aquel barrio de la puerta de Orihuela. No ocurrió cosa distinta con los musulmanes; la *Torre de Baleg*, donde el docto Dozy cree hallar Vélez-Rubio, *Hisn-al-Farach*, el castillo de Al-Farach en Sevilla, Beniél, Beniaján, Benidorm, Benimuslim, Benalúa, Bensa, etc., etc., están acreditando el supuesto; ¿qué de extraño que el nombre de *Raxic*, dado al palacio por él fundado y á los terrenos incluídos en él, se extendiese á lo que era cercano?

(2) Las radicales son las mismas *ابن رشيق* (*Ibn-Raxic*) y *الرشاقية*, según lo escribe Abú-l-Feda, moviendo con *fatha* las consonantes, y hecho nombre de unidad lo que pudo ser patronímico ó de pertenencia, y según lo escribe don Jaime en su *Comentari, Raxaca*. Quizá primitivamente, en el siglo XI, á raíz de la fundación, se diría *الرشاقية*; pero perdida la memoria originaria de la razón del nombre, como se ha perdido entre nosotros los castellanos las de muchos de nuestro idioma, hubo de escribirse y pronunciarse *Ar-Raxácah*, según lo halló Abú-l-Feda en los autores de cuyas obras se sirve. No hay pues necesidad de violentar la etimología, ni soñando un campo de ejercicio para el *tiro de saeta*, ni suponiendo algún *arrejaque* digno de fama, ni que los vencejos hicieran allí morada ó más larga estancia (costumbre que han debido olvidar), ni que fueran de elegante talle las mujeres del barrio, ni que la palabra exprese lo propio que los *environs* de París, originariamente, aunque después haya llegado á ser entre los murcianos sinónimo, como apunta el entendido Díaz Cassou.

nos, y que en él existía, gozando de muy singular veneración, la iglesia de Nuestra Señora de la Arrijaca, sospechándose con mayor ó menor fundamento por un escritor que «quizá, cerca del antiguo santuario, se hizo otro templo á Santa María de la Arrijaca, en tiempo de Alfonso X (el Sabio), cuyo templo, andando el tiempo, se complementó con un anejo suyo, la ermita de San Sebastián» (1).

Ancha y casi regular plaza ábrese, lector, al extremo de la calle por la cual hemos penetrado en el antiguo arrabal de los muzárabes; y al frente, con la vieja Plaza de Toros á la izquierda, y á la derecha la Iglesia de Jesús, se levanta la grandiosa iglesia de los Padres Agustinos, con su fachada de sillería del país y con una sola y grande puerta flanqueada por dos columnas corintias de estriados fustes, respecto de los cuales se asegura que «pertenecieron á algún templo romano y que fueron traídos de los descubrimientos de Monteagudo.» «Sobre un cornisamento, rematado por dos jarrones extremos, hay un cartónaje que decora un nicho, y dentro de éste se ve una estatua de piedra que, teniendo 1^m45 de altura, representa al insigne Padre de la Iglesia san Agustín, confundiendo con flechas á los herejes, figurados por varias cabezas de ellos que tiene á sus pies: encima del nicho se franquea un moldado rosetón circular, cuyo objeto es dar luz á la nave; así como á los dos lados del nicho, donde está la precitada estatua, hay dos balcones con balastrada de hierro, los cuales dan luz á la nave y al coro, estando guarnecidos... con jambas, cornisamentos y dinteles, decorado todo ello con bien tallada ornamentación del gusto del último tercio del siglo XVIII: más arriba, como término de un liso paramento de sillería, hay un friso en que se lee grabada esta inscripción:

«Acabóse esta portada siendo Provincial el M. R. P. M. Fr. Ciriaco de Toledo, y Prior de este convento el R. Fr. García Valladolid su menor hijo. Año 1762.»

(1) FUENTES Y PONTE, *Ligeros apuntes*, etc., pág. 10.

«Sobre el cornisamento general de la fachada, está el remate, que se compone de un cuerpo central simulando la forma de un frontón, en cuyo centro, entre cuatro pilastras del orden corintio y bajo cornisamento y coronación triangular del mismo orden, se ve un bajo-relieve de mármol blanco, de 1^m36 de altura y de 1^m08 de latitud, en el cual está representada la tradición vulgar de Santa María de la Arrijaca, cuya imagen con delantal, manto, rostrillo, etc., se eleva sobre nubes encima de un brocal de pozo, en cuyo lado izquierdo hay un hombre que tira de una cuerda sacando algún objeto, admirándose de lo que contempla; en la parte inferior hay una lápida y en ella se lee la grabada inscripción siguiente:

«Nuestra Señora de la Arrixaca, titular de este convento y patrona de esta Ciudad.»

«La fachada debió tener una alta torre á cada lado; pero la construcción de ambas quedó á la rasante del cornisamento general, habiendo en la del lado izquierdo una torre-espadaña de tres huecos, pero con sólo dos campanas» (1).

(1) FUENTES Y PONTE, *Op. cit.*, págs. 11 y 12. Este investigador de las antigüedades murcianas escribe respecto de la historia del templo de San Agustín: «Esta iglesia de la Virgen [de la Arrijaca], con la ermita de San Sebastián, que estuvieron donde hoy está la capilla de Nuestra Señora, y alguna más superficie fuera de ella, se conservaron aisladas, hasta que los Padres de la Comunidad de San Agustín, que desde 1397 tenían su monasterio cerca de la ermita de San Antón, distante rumbo N. 500 metros de la iglesia de la Arrijaca, por causa del gran deterioro de su dicho monasterio, próximo al desbordamiento del río Segura en sus mayores avenidas, se trasladaron en 1579 á la iglesia de la Virgen, y junto á ella, al lado S., comenzaron las obras de su nueva casa y su claustro; mas la piedad del patrono de la iglesia de Arrijaca don Pedro Molina, primer Marqués de Corvera, hizo nueva la dicha iglesia-capilla en 1630, erigiéndola como parte de la grandiosa iglesia de los Padres Agustinos, en construcción entonces, quedando el frente ó fachada de dicha iglesia del monasterio, en la Plaza de San Agustín, travesía por la ciudad, de la carretera de Albacete á Cartagena.» El 2 de Agosto de 1835 quisieron algunas turbas incendiarle, «al propio tiempo que los [conventos] de Santo Domingo, San Francisco y la Merced, siendo al fin profanado el 15 de Noviembre del mismo año... y terminada la demolición de todo el monasterio en 1846 para hacer la... Plaza de Toros.» «La iglesia, desde 1836, había quedado destinada para polvorín y más tarde para almacén de carbón y leña, hasta que en 1851 el obispo D. Mariano Barrio Fernández «pudo conseguir la adquisición de dicha iglesia,» restaurándola y restituyéndola al culto.

Grandioso es con efecto el templo, de una sola y amplia nave, rodeada de capillas, y con el pozo al medio donde supone la piadosa tradición hubo de ser hallada la imagen de la que fué Patrona de Murcia; pero entre todas las capillas, de muy mediano gusto, debe desde luego llamar tu atención, lector, la de *Nuestra Señora de la Arrijaca*, grande, espaciosa, de planta cuadrada y con su extremo principal en forma de ábside, la cual se abre á la parte superior del lado de la Epístola. La bóveda esférica, así como las pilastras y el cornisamento del presbiterio, se ofrecen cubiertos «de complicados adornos de talla en yeso, cuyo gusto es del usado en el primer tercio del siglo XVII», ostentándose en las pechinas de la bóveda los retratos de los fundadores y los blasones de las respectivas familias (1), mientras rodea «toda la capilla un balcón corrido sobre su cornisa, como en forma de tribuna para la música.» Aparta, lector, la vista de los lienzos, algunos de ellos estimables, que decoran los muros, y fíjalos en el retablo, donde excitará sin duda tu curiosidad y no sin justa causa, la forma en la cual aparece expuesta al culto la devota imagen de Santa María de la Arrijaca.

Simulando caprichosamente el almenado circuito de murallas que defendía aún en el siglo XIII el antiguo arrabal de los muzárabes, tiéndense á la una y otra parte de la mesa de altar fingidos muros entrecortados por cuadradas torres, pintados de verdoso matiz, y al centro, colocada en el interior de una urna

(1) Los de las pechinas de la parte del presbiterio «representan—dice el señor Fuentes y Ponte,—á los fundadores; el del lado del Evangelio es el del noble fundador, media figura con un niño de 12 años al parecer; ambos ante un reclinatorio en actitud votiva, visten ricos trajes del tiempo de Felipe IV: al pie del cuadro se lee:—*D. Pedro Molina, primer marqués de Corvera, fundador de esta capilla. 1630.*»—«El cuadro del lado de la Epístola, representa á la ilustre fundadora con sus dos hijas de ocho y de cuatro años al parecer; están en actitud votiva; y visten ricos trajes de tisú á ramos, con alhajas y tontillos ó guarda-infantes, moda de aquella época; al pie del cuadro hay esta inscripción:—*Doña Francisca Guevara, primera marquesa de Corvera, fundadora de esta capilla. 1630.*»—(Op. cit.; pág. 27).

cuadrangular de cristales cubierta por un tejadillo, destaca la santa imagen, ceñida á las sienes la corona, nimbada, con la mano derecha en actitud de bendecir, el Niño sobre la rodilla izquierda, también nimbado y con el libro de las Sagradas Escrituras en la mano izquierda, mientras levanta la diestra para dar paz con ella á los fieles. Colocada sobre un dado que le sirve de altar, aparece la Virgen sentada en trono de oro, y desde los pies de la imagen



MURCIA.—LA VIRGEN DE LA ARRIJACA

baja una alfombra de seis anchas franjas, azules y rojas, alternadas y horizontales, recamadas de oro, y á los lados unas á modo de cruces ó flechas cruzadas, decoran-

do como fondo la urna blanca colgadura donde tejida y repetida se halla en caracteres africanos la palabra الرشاقة *Ar-Raxaca*, como haciendo alusión á la advocación de la Virgen. Mide la escultura 0^m45 de alto, y restaurada con acierto no hace muchos años, viénesse en conocimiento de que su labra es del siglo XI ó de principios del XII (1), hallándonos por consiguiente en pre-

(1) Véase cuanto en orden á la devoción de esta imagen dejamos consignado en el cap. VIII^o. El Sr. Fuentes y Ponte declaraba que á su juicio esta imagen «es obra escultórica de los siglos XII y XIII,» mostrándose en 1885, fecha del folleto *Ligeros apuntes*, etc., dentro de un templete de madera «del orden toscano, corlado, imitando plata y oro;» la imagen hallábase vestida «con delantal, manto de seda y oro, rostrillo y corona.» estando vestido también el Niño, que asomaba «bajo la orilla izquierda» del manto de la Santa Madre (FUENTES, p. 25). «Colocada la imagen, —dice más adelante,— en el altar crucero de la Epístola, dentro del espacioso camarín, desproporcionado para la imagen y su templete plateado, aparecía mezuquina é insignificante; casi se hacía reparo en ella; había sido, digámoslo así, un conato de anulación; seguía teniendo puesto, cubriendo la escultura, un viejo y poco decoroso trapo-manto de seda; mal tenía en su cabeza una oxidada corona de lata.» etc. (pág. 43). Á consecuencia de haberse hundido el camarín en Mayo de 1885, fué retirada esta imagen del culto y guardada «dentro de un armario, entre varios efectos de poco uso,» sufriendo varios «sacrílegos ataques;» y habría seguramente perecido, sin la intervención piadosa del Sr. D. Javier Fuentes y Ponte, quien animado del loable deseo de restablecer el culto de la Virgen de la Arrijaca, en 2 de Junio siguiente la hizo sacar del armario; «estaba ya, —dice,— sin la corona de lata, la peana la formaban groseramente dos tablas y cuatro listones, á fin de suplir la altura necesaria para el manto, que, manchado, cubierto de polvo, y sumamente deslucido, no era otra cosa que un trapo de seda con galones; la armadura para la forma de acitera ó devanaderas, consistía en varios alambres gruesos, sobre los que colgaba inmediatamente una tela blanca como enaguas; igual cosa tenía el niño bajo su manto, y la estatua de éste mutilada en su brazo izquierdo, aparecía en la mano izquierda de la Virgen, cuyas dos primitivas manos estaban fuera de su antiguo natural asiento; felizmente se conservaba aunque incompleta la izquierda,» etc. (p. 47). Restaurada bajo los auspicios y á expensas del Sr. Fuentes por el joven escultor D. Francisco Sánchez Araciél, era objeto de nuevas reformas según las doctas indicaciones del Sr. Fernández Guerra, apareciendo hoy conforme se muestra en la miniatura correspondiente á la *Cantiga* 169 del Rey Sabio, es decir, copiando la descripción del ilustre anticuario de la Real Academia de la Historia: «El santuario, de arquitectura bizantina; sus paredes, de un ligero color rosa. Las tejas, curvas y de azul oscuro. La imposta, dorada. Sobre el frontón y el caballete del Tejado, manzanas de oro y rojas, alternativamente. La puerta oji-val: un florón calado, encima; y en el costado del templo dos largas troneras.» «La Virgen está sentada en trono de oro que descansa sobre un altar de mármol blanco: la Señora ostenta corona de tres florones, tachonado el aro con esmeraldas y rubíes alternativas, y por encima y por bajo de ellos, un cordón de perlas sobre esmalte negro. Lleva toca hasta el hombro, y cubierta la garganta con parte de la misma toca. La túnica es azul, y el manto rojo, recamado de oro, y con franja de este metal. Los zapatos gruesos. El niño Jesús, viste túnica morada, y con la

sencia de un monumento de verdadero y grandísimo interés para la historia de Murcia y digno no sólo de la veneración religiosa que obtiene todavía entre los veleidosos murcianos, sino del respeto de los entendidos (1).

No sin razón se mostraba el piadoso restaurador de este insigne monumento escultórico entusiasmado ante él, llevando su labra del siglo XII al XIII, y comparándole con las imágenes de Montserrat ó de las Mercedes en Cataluña, de los Reyes en Sevilla, y de Valvanera en las regiones castellanas: sentada la de la Arrijaca «en un escaño de 0^m18 de longitud por 0^m16 de altura que presenta base y coronación, las cuales tienen, —dice,— perfil típico y característico de tal época, —la altura de la ima-

mano sostiene sobre su rodilla el libro de los Evangelios forrado de tafete encarnado. El niño no tiene corona, sino solamente nimbo rojo y las tres potencias, de oro. La Virgen, además de la corona, ostenta nimbo azul con cerco de estrellas ó perlas. La madre y el hijo bendicen con sus manos derechas al pueblo» (*Alcance*, etc., pág. 15).

(1) Refiriéndose á las imágenes de Murcia decía el doctoral La Riva: «La de la Arrijaca es la más antigua y venerable.» «Como los moros no eran tantos en la irrupción de 709, por comodidad permitieron cristianos con culto público en toda España...» «Los cristianos Codos en nada pusieron más cuidado que en conservar los simulacros de la Virgen.» «Fué dable pues que el de la Arrijaca fuera uno de éstos, ó que conservaron con culto, ó que escondieron, y se halló por milagro, ó sin él, como otros muchos: sea lo que quiera es la más antigua de Murcia, á quien ha socorrido en sus aflicciones hasta el año 1700, en que por ciertos motivos cesó la devoción con dicho simulacro, que tiene de alto 3 palmos y medio y tiene el niño en el brazo izquierdo» (Libro ms. de apunt. del Sr. Berenguer, pág. 129). Hace constar el erudito Sr. Baquero Almansa en el artículo que con el título de *La Virgen de la Fuensanta, Patrona de Murcia*, publicó en los números 31 y 38 del *Semanario murciano*, las cuestiones surgidas respecto de la dirección de las procesiones entre el obispo D. Antonio de Medina Cachón y el Cabildo, que era patrono de la Virgen de la Fuensanta, á los cuales fué debido el desprestigio de la Virgen de la Arrijaca, imagen que quedó olvidada definitivamente en 1731; porque en 1702 llevada ésta á la Catedral «con motivo de una sequía» y celebradas las funciones de costumbre, el 30 de Diciembre fué devuelta á San Agustín sin que hubiese llovido. «Trájose, —escribe,— la de la Fuensanta... y llovió copiosamente, con lo cual su crédito se aseguró (si puede decirse sin irreverencia) y fué su devoción en aumento, hasta ser desde 1731 considerada como única patrona de Murcia, siendo este año el último que la de la Rexaca se trajo por última vez en rogativa á la Catedral.» Tal es la devoción á la Virgen de la Fuensanta, que habiendo pretendido reivindicar con justicia y derecho el Sr. Fuentes para la de la Arrijaca el patronato de Murcia, se suscitaron en 1886 graves cuestiones, hijas todas ellas de mal considerada religiosidad y censurable ceguera, fundada en puerilidades no dignas de respeto.